

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15181 *Resolución de 10 de octubre de 2019, del Ayuntamiento de Petrer (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 129, de 8 de julio de 2008 con corrección en el número 39, de 25 de febrero de 2011, se han publicado las bases generales que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Educador/a Escuela Infantil, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El texto íntegro de las bases específicas, está disponible en la Oficina de Información del Ayuntamiento y publicado en la página web municipal (www.petrer.es).

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 157, de 20 de agosto de 2019, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8604, de 1 de agosto de 2019, se han publicado anuncios de esta convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Petrer, 10 de octubre de 2019.–La Alcaldesa, Irene Navarro Díaz.